EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA 0013-ARC-CBCAI4-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, OPERACIONALES, PROTOCOLARIAS Y DE BIENESTAR DEL BATALLÓN DE COMANDO DE APOYO DE I.M No4. Y SUS UNIDADES ADSCRITAS LOGÍSTICAMENTE.

CIERRE: 15 de abril de 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($ 43.895.760,00), Incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

FECHA DE REEVALUACIÓN: 15 de abril de 2026.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

1. FENIX MEDIA GROUP S.A.S.
2. COMERCIALIZADORA LHB
3. CONSTRUIR ESTHER SAS

PROPUESTA EVALUADA: FENIX MEDIA GROUP S.A.S., representada legalmente por EDNA YASMÍN VILLARRAGA MARÍN, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.161.901 de Bogotá.

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLE- NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		CUMPLE
• **Objeto**		CUMPLE
• **Manifestación inhabilidades e incompatibilidades**		CUMPLE
• **Representación legal**		CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE
COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD		CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION		CUMPLE
• **Renovado**		CUMPLE
• **Duración**	AL SER INDEFINIDA. DEBERÁ ACREDITAR POR ESCRITO Y EN DOCUMENTO INDEPENDIENTE, ANEXO A LA PROPUESTA, LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	NO CUMPLE
• **Expedición no mayor a 30 días calendario**		CUMPLE
• **Objeto social**		CUMPLE
• **Facultades del representante legal**		CUMPLE
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES		CUMPLE
PODER		CUMPLE
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		CUMPLE
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE
LIBRETA MILITAR	N/A	
CERTIFICACION DE MULTAS Y SANCIONES		CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO SUSCRITO POR EL APODERADO LEGAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		VERIFICADO WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		VERIFICADO WEB
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES		VERIFICADO WEB
MIPYME	CERTIFICADO SUSCRITO POR LA ABOGADA Y CONTADOR	CUMPLE
RUES		VERIFICADO WEB
PROVENIENCIA DE DINEROS		CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS CNCP		
CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)		CUMPLE

Antecedentes disciplinarios

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294407764

PIB
18:15:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDNA YASMIN VILLARRAGA MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52161901:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Certificado delitos sexuales



Policía Nacional

Inicio | Preguntas frecuentes | Contacto | Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:18:55 horas del 15/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52161901,**
Apellidos y Nombres **VILLARRAGA MARIN EDNA YASMIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ARMADA**, con NIT **900017447-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Antecedentes judiciales



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:19:47 PM horas del 15/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52161901**
Apellidos y Nombres: **VILLARRAGA MARIN EDNA YASMIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

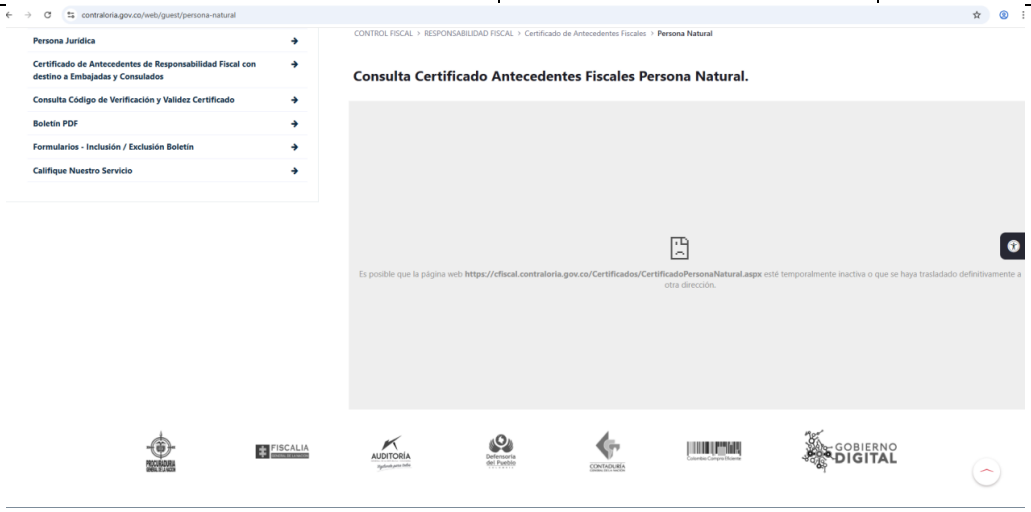
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Antecedentes fiscales



NOTA: Se aclara que los documentos de verificación jurídica son los solicitados en los pliegos de condiciones, en la solicitud de oferta, en la invitación pública, de cada proceso.

CONCLUSIÓN: Una vez verificada la documentación de carácter jurídico aportada por el oferente, se tiene que no cumple con la totalidad de lo requerido por la Entidad.

PROPUESTA EVALUADA: COMERCIALIZADORA LHB, representada legalmente por LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía 52.822.142 de Bogotá D.C

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLE- NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		CUMPLE
• **Objeto**		CUMPLE
• **Manifestación inhabilidades e incompatibilidades**		CUMPLE
• **Representación legal**		CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE
COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD		CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION		CUMPLE
• **Renovado**		CUMPLE
• **Duración**	DEBERA ACREDITAR QUE LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD NO ES INFERIOR AL PLAZO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	NO CUMPLE
• **Expedición no mayor a 30 días calendario**		CUMPLE
• **Objeto social**		NO CUMPLE
• **Facultades del representante legal**		NO CUMPLE
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES		CUMPLE
PODER	ALLEGAR PODER	NO CUMPLE
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		CUMPLE
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE
LIBRETA MILITAR	N/A	
CERTIFICACION DE MULTAS Y SANCIONES		CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO SUSCRITO POR LA APODERADA LEGAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		VERIFICADO WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		VERIFICADO WEB
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES		VERIFICADO WEB
MIPYME	N/A	N/A
RUES		VERIFICADO WEB
PROVENIENCIA DE DINEROS		CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS CNCP		
CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)		CUMPLE

Antecedentes disciplinarios



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294407689

PIB
18:14:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52822142:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Certificado delitos sexuales



Policía Nacional

Inicio | Preguntas frecuentes | Contacto | Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

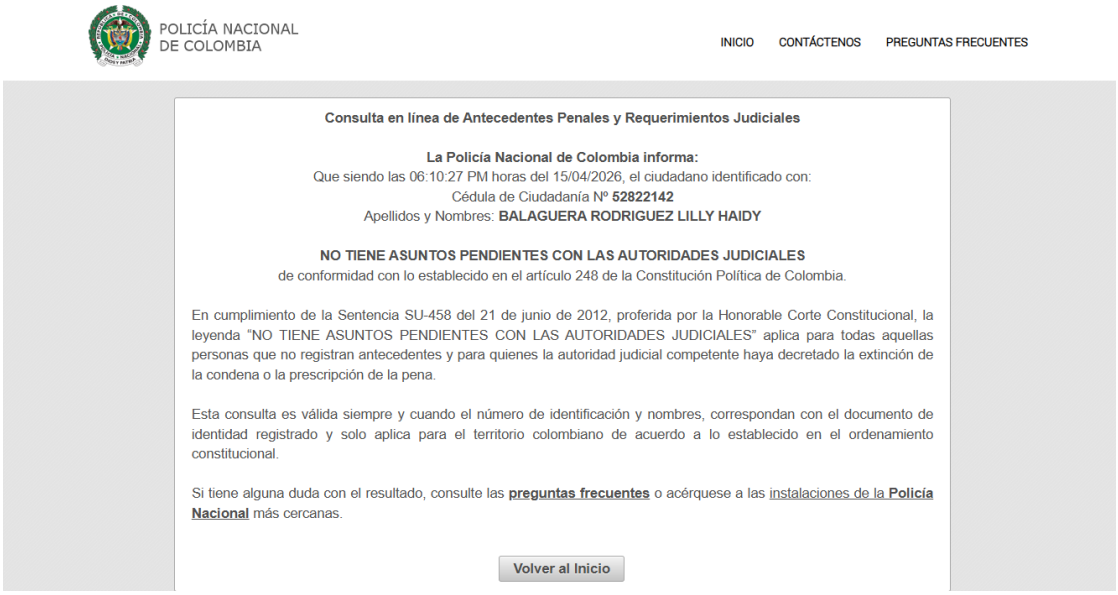
Que siendo las 18:12:30 horas del 15/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52822142,**
Apellidos y Nombres **BALAGUERA RODRIGUEZ LILLY HAIDY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

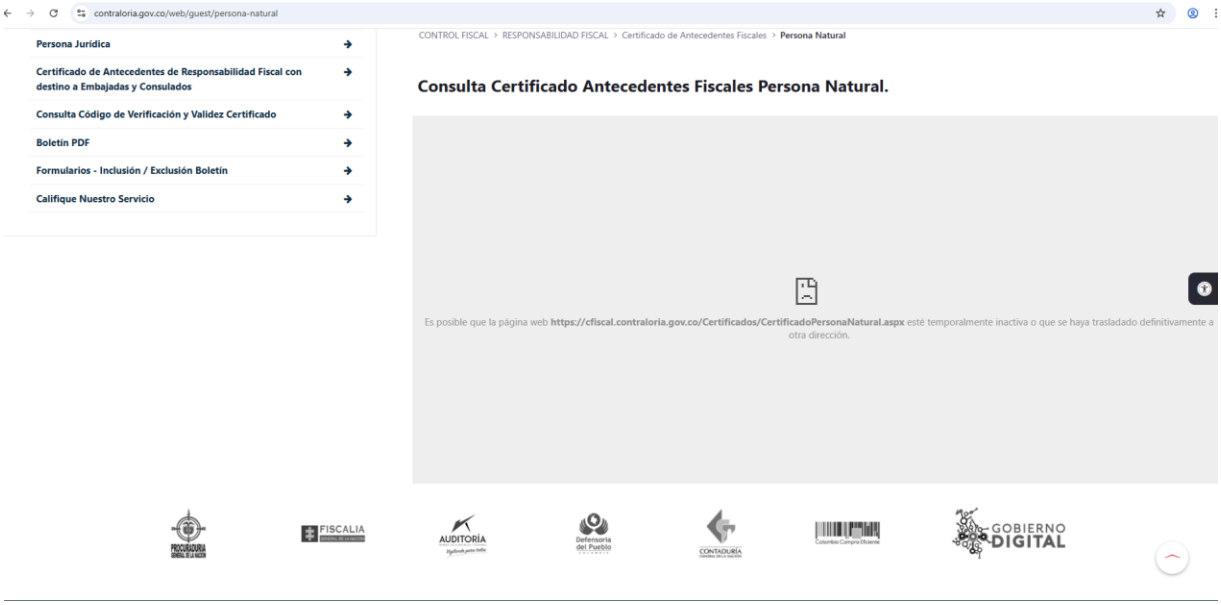
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ARMADA**, con NIT **900017447-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Antecedentes judiciales



Antecedentes fiscales



NOTA: Se aclara que los documentos de verificación jurídica son los solicitados en los pliegos de condiciones, en la solicitud de oferta, en la invitación pública, de cada proceso.

CONCLUSIÓN: Una vez verificada la documentación de carácter jurídico aportada por el oferente, se tiene que no cumple con la totalidad de lo requerido por la Entidad.

PROPUESTA EVALUADA: CONSTRUIR ESTHER SAS, representada legalmente por EVA LIBIA PERTUZ RAMOS, identificada con cedula de ciudadanía 1073830018.

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLE- NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		CUMPLE
• **Objeto**		CUMPLE
• **Manifestación inhabilidades e incompatibilidades**		CUMPLE
• **Representación legal**		CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE
COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD		CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION		CUMPLE
• **Renovado**		CUMPLE
• **Duración**	DEBERA ACREDITAR QUE LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD NO ES INFERIOR AL PLAZO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	NO CUMPLE
• **Expedición no mayor a 30 días calendario**		CUMPLE
• **Representante legal**		CUMPLE
• **Objeto social**		CUMPLE
• **Facultades del representante legal**		CUMPLE
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES		CUMPLE
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		CUMPLE
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE
LIBRETA MILITAR	N/A	
CERTIFICACION DE MULTAS Y SANCIONES	EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICAR SI HA SIDO OBJETO DE MULTAS O SANCIONES	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO SUSCRITO POR LA APODERADA LEGAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		VERIFICADO WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		VERIFICADO WEB
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES		VERIFICADO WEB
MIPYME	N/A	N/A
RUES		VERIFICADO WEB
PROVENIENCIA DE DINEROS		CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS CNCP		
CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)		CUMPLE

Antecedentes disciplinarios

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294408163

PIB
18:23:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EVA LIBIA PERTUZ RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1073830018:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Certificado delitos sexuales



Policía Nacional

Inicio Preguntas frecuentes Contacto Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

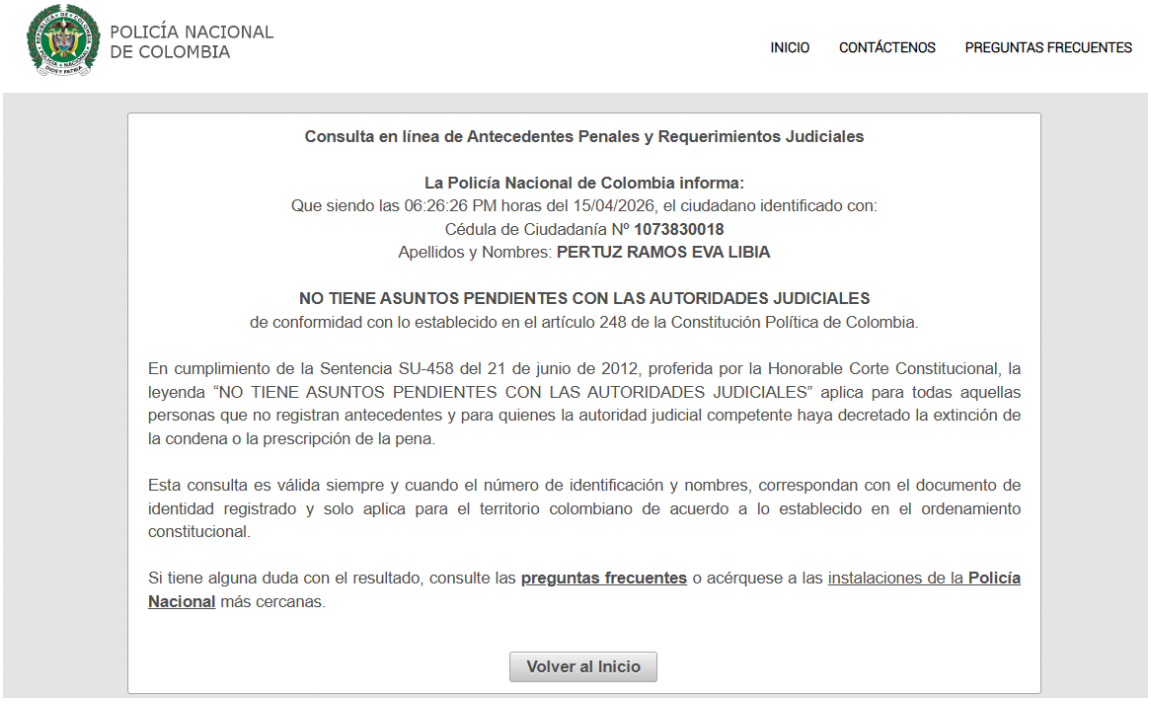
Que siendo las 18:25:24 horas del 15/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1073830018,**
Apellidos y Nombres **PERTUZ RAMOS EVA LIBIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ARMADA**, con NIT **900017447-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Antecedentes judiciales



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:26:26 PM horas del 15/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1073830018**
Apellidos y Nombres: **PERTUZ RAMOS EVA LIBIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

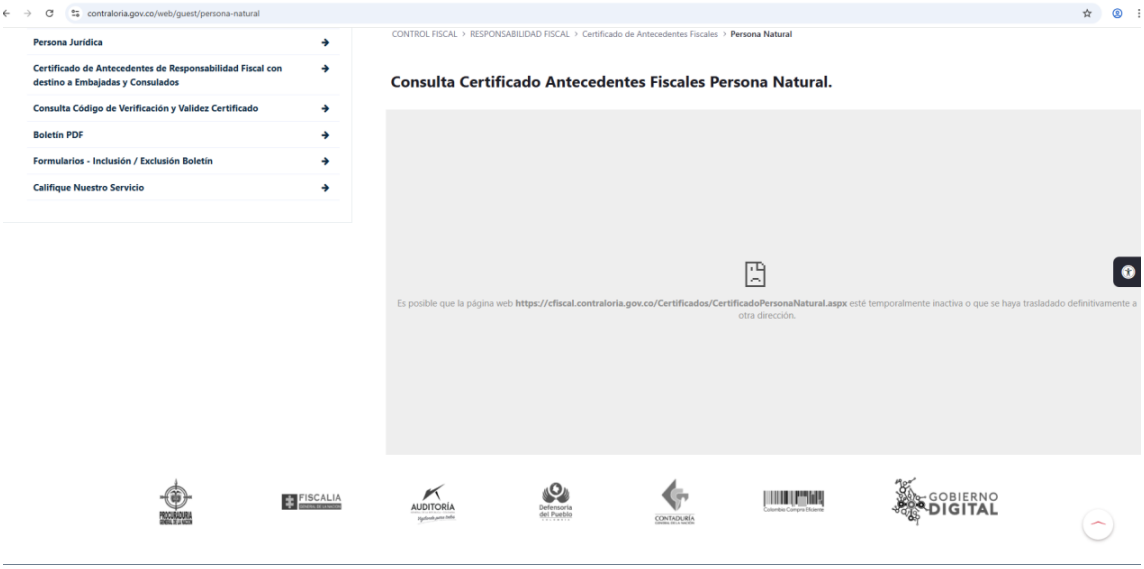
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Antecedentes fiscales



NOTA: Se aclara que los documentos de verificación jurídica son los solicitados en los pliegos de condiciones, en la solicitud de oferta, en la invitación pública, de cada proceso.

CONCLUSIÓN: Una vez verificada la documentación de carácter jurídico aportada por el oferente, se tiene que no cumple con la totalidad de lo requerido por la Entidad.

Atentamente,

Teniente de Fragata SANABRIA RONCANCIO MANUELA LORENA
Comité jurídico evaluador